



FILVERCOR s.a.
FILTROS Y LUBRICANTES

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE FILTROS Y LUBRICANTES VERA
CORNEJO FILVERCOR S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 09 días del mes de Marzo del dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela los Samanes 2 Manzana 201 Solar No.4, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la Compañía Importadora y Distribuidora de Filtros y Lubricantes Vera Cornejo FILVERCOR S.A., los señores; 1) Jesús Jimmy Vera Rodríguez, propietario de 25.025 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) Sra. Patricia Esperanza Cornejo Vera, propietaria de 24.975 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora Patricia Esperanza Cornejo Vera y actúa como Secretario el titular señor Jesús Jimmy Vera Rodríguez, conforme lo previsto en el artículo 238 y 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA Importadora y Distribuidora de Filtros y Lubricantes Vera Cornejo
FILVERCOR S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el
día 09 de Marzo del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la
ciudadela los Samanes 2 Manzana 201 Solar No.4, a fin de tratar el siguiente orden
del día:**

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Jesús Jimmy Vera Rodríguez quién da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por

unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que el total de las utilidades disponibles para los Accionistas del año 2019 quedara en el patrimonio, en la cuenta de resultados acumulados.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

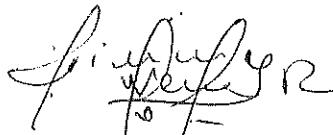
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la CPA Janina Alexandra Pincay Falcones, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las nueve horas y cincuenta minutos, se declara un recesso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobando sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Guayaquil 09 de Marzo del 2020


Patricia Esperanza Cornejo Vera

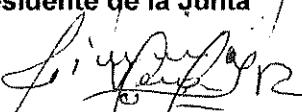
Accionista


Jesús Jimmy Vera Rodríguez

Accionista


Patricia Esperanza Cornejo Vera

Presidente de la Junta


Jesús Jimmy Vera Rodríguez

Secretario de la Junta

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Jesús Jimmy Vera Rodríguez
Secretario de la Junta